



24/09/2024 21:46:13 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280526524000270
Fecha de presentación	25/09/2024
Nombre del solicitante:	José María Márquez Hernández
Sujeto Obligado:	Reynosa
	A quien corresponda:
	Quiero saber acerca de los incentivos y estímulos fiscales en mi estado Tamaulipas, más específicamente de 4: Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.
	1. Acerca del sector o sectores que prioriza el gobierno a través de la delegación de economía y en qué medida o qué líneas de acción está llevando a cabo actualmente.
	2. El porcentaje de urbanización de las 4 ciudades ya mencionadas lo más actualizada posible.
	3. Cifras y los porcentajes de crédito o inversión en los sectores prioritarios del punto 1.
	4. Ahora las cifras y porcentajes de empleo generado por la inversión del punto 3.
	5. De la inversión del punto 3, cuanto se destina a la adquisición de bienes de capital.
Información solicitada:	De antemano agradezco su tiempo.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	23/10/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	06/11/2024

Obras públicas
foco del ejemplo



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

IMTAI
-REYNOSA-

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tam. a 25 de septiembre de 2024

No. de Oficio: IMTAI/SISAI/079/2024

Asunto: Solicitud de información

Ing. Rogelio Avendaño García
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE. -

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 25 de septiembre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	30-sep-24
De tratarse de una respuesta con hipervínculo o requerir replanteamiento	30-sep-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	10-oct-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-oct-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la **PNT**, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Ernestina Nava Reyes

Dra. Ernestina Nava Reyes

PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)

ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88710

Tel. (899) 951-6858



VOLAMOS
MÁS ALTO

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



Número de oficio: SOP/3100/2024
Asunto: El que se indica.

Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre de 2024.

Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la
Información del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tam.
PRESENTE. -

Por medio del presente y en respuesta a su diverso número IMTAI/SISAI/079/2024, mediante el cual solicita información requerida por el C. José María Márquez Hernández a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo la solicitud de información con número de folio 280526524000270, y en base a la información rendida por las direcciones de Proyectos de Obras Públicas y de Construcción adscritas a esta Secretaría, me permito manifestar lo siguiente:

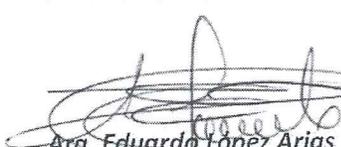
Respecto a la solicitud de información: "A quien corresponda: Quiero saber acerca de los incentivos y estímulos fiscales en mi estado de Tamaulipas, más específicamente de 4: Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

1. Acerca del sector o sectores que prioriza el gobierno a través de la delegación de economía y en qué medida o qué líneas de acción está llevando a cabo actualmente.
2. El porcentaje de urbanización de las 4 ciudades ya mencionadas lo más actualizada posible.
3. Cifras y los porcentajes de crédito o inversión en los sectores prioritarios del punto 1.
4. Ahora las cifras y porcentajes de empleo generado por la inversión del punto 3.
5. De la inversión del punto 3, cuanto se destina a la adquisición de bienes de capital...".

Le informo que, tras realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta secretaría, me permito manifestarle que, no se cuenta con la información requerida por el peticionario.

Sin otra particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T O


Arq. Eduardo López Arias
Secretaría de Obras Públicas
Ayuntamiento Constitucional
Cd. Reynosa, Tam.

C.c.p. Archivo
M1'RAG/l' mrv/cegs

OBRAS PÚBLICAS

Matamoros 635 Oriente esq. Escobedo - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 - Tel. (899) 922-4258

[/ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa) [@reynosagobierno](https://www.instagram.com/reynosagobierno) [gobiernoreynosa](https://www.instagram.com/gobiernoreynosa) [ayuntamider Reynosa1060](https://www.instagram.com/ayuntamider Reynosa1060)

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

IMTAI
-REYNOSA-

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tam. a 25 de septiembre de 2024

No. de Oficio: IMTAI/SISAI/080/2024

Asunto: Solicitud de información

Lic. Mauricio Treviño Garza
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO
PRESENTE. –

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 25 de septiembre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270** la cual corresponde al área a su digno cargo. La respuesta podrá ser remitida a los correos imtai@reynosa.gob.mx y sisai@reynosa.gob.mx, de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	30-sep-24
De tratarse de una respuesta con hipervínculo o requerir replanteamiento	30-sep-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	10-oct-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-oct-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la PNT, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Ernestina Nava Reyes

Dra. Ernestina Nava Reyes

**PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)
ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88710

Tel. (899) 951-6858



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO Y
DEL EMPLEO**

REYNOSA IMPARABLE

Número de oficio: SEDEEM/1150/2024

Asunto: *Contestación a solicitud del IMTAI.*

Reynosa, Tamaulipas a 18 de octubre de 2024.

Dra. Ernestina Nava Reyes

Presidente del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información

PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial, y en respuesta a las solicitudes recibidas con número de folio 280526524000270 y 280526524000277, me permito informarle que dichas peticiones no le compete a esta Secretaría a mi cargo, en ese sentido le sugiero dirigirla a la oficina de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, ubicada en Blv. Adolfo López Mateos #601 Esq. Con Matías S. Canales Fracc. Valle de Aguayo, Cd. Victoria Tamaulipas con los teléfonos 834 316 2705 y/o 834 316 9405 para su pronta resolución.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Lic. Mauricio Treviño Garza

Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo





Cd. Reynosa, Tam. a 09 de octubre de 2024

No. de Oficio: IMTAI/SISAI/158/2024

Asunto: Solicitud de información

Lic. Zulema del Carmen González Beas
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 25 de septiembre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	14-oct-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	14-oct-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-oct-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la PNT, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Dra. Ernestina Nava Reyes
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)

ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

[ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa) [@reynosagobierno](https://twitter.com/reynosagobierno) [gobiernoreynosa](https://www.instagram.com/gobiernoreynosa) [ayuntamidereynosa1060](https://www.youtube.com/ayuntamidereynosa1060)

www.reynosa.gob.mx



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
REYNOSA IMPARABLE

HOJA 1 DE 2

Número de oficio: SA/1146/2024

Asunto: 280526524000270

Reynosa, Tamaulipas a 17 de octubre de 2024

Dra. Ernestina Nava Reyes

Presidenta del Instituto Municipal de Transparencia
y Acceso a la Información
PRESENTE.-

En respuesta a su similar IMTAI/SISAI/158/2024 referente a la solicitud 280526524000270, informo lo siguiente:

La información relativa a "*Quiero saber acerca de los incentivos y estímulos fiscales en mi estado Tamaulipas, más específicamente de 4: Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. 1. Acerca del sector o sectores que prioriza el gobierno a través de la delegación de economía y en qué medida o qué líneas de acción está llevando a cabo actualmente. 2. El porcentaje de urbanización de las 4 ciudades ya mencionadas lo más actualizada posible. 3. Cifras y los porcentajes de crédito o inversión en los sectores prioritarios del punto 1. 4. Ahora las cifras y porcentajes de empleo generado por la inversión del punto 3. 5. De la inversión del punto 3, cuanto se destina a la adquisición de bienes de capital.*" La información relativa a esta secretaría a mi digno cargo, se encuentra debidamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Página web del Municipio, en conformidad a la Fracción VIII - Remuneración Bruta y Neta del Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que, en apego al Título Octavo, Capítulo I, Artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se le invitó a revisarlo en el hipervínculo correspondiente:

<https://www.reynosa.gob.mx/remuneracion-servidores-publicos/>

El archivo es descargable y se encuentra en formato abierto, mismo que puede filtrar según la información requerida.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

/ayuntamientoreynosa @reynosagobierno gobiernoreynosa ayuntamidereynosa1060



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
REYNOSA IMPARABLE

HOJA 2 DE 2

Número de oficio: SA/1146/2024

Asunto: 280526524000270

Reynosa, Tamaulipas a 17 de octubre de 2024

Así mismo, se le informa que la obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante, en conformidad al numeral 5 del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Esperando que la información sea de utilidad a los fines que así convengan, y agradeciendo la atención a la presente

A T E N T A M E N T E


Lic. Zulema del Carmen González Beas
Secretaria de Administración

C.C.P. Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal. Para su superior conocimiento
C.C.P. Archivo
L'ZCGB/MIGH

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

[/ayuntamientoreynosa](#) [@reynosagobierno](#) [gobiernoreynosa](#) [ayuntamidereynosa1060](#)



Cd. Reynosa, Tam. a 09 de octubre de 2024

No. de Oficio: IMTAI/SISAI/159/2024

Asunto: Solicitud de información

C.P. Esmeralda Chimal Navarrete
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
PRESENTE. -

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 25 de septiembre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	14-oct-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	14-oct-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-oct-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la PNT, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Dra. Ernestina Nava Reyes

PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)

ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

gobinoreynosa

ayuntamidereynosa1060

www.reynosa.gob.mx

Cd. Reynosa Tamps. A 11 de octubre del 2024
No. de Oficio: SFT/2285/2024
Asunto. – Contestación a solicitud de información.

DRA. ERNESTINA NAVA REYES
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE. -

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio IMTAI/SISAI/0159/2024 de fecha 09 de octubre del presente año, en donde nos informa que se recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por parte del C. José María Márquez Hernández, la cual quedó registrada bajo el número de folio 280526524000270 en la que nos solicita lo siguiente:

Folio:	280526524000270
Fecha de presentación	25/09/2024
Nombre del solicitante:	José María Márquez Hernández
Sujeto Obligado:	Reynosa
	A quien corresponda:

Quiero saber acerca de los incentivos y estímulos fiscales en mi estado Tamaulipas, más específicamente de 4: Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.
1. Acerca del sector o sectores que prioriza el gobierno a través de la delegación de economía y en qué medida o qué líneas de acción está llevando a cabo actualmente.
2. El porcentaje de urbanización de las 4 ciudades ya mencionadas lo más actualizada posible.
3. Cifras y los porcentajes de crédito o inversión en los sectores prioritarios del punto 1.
4. Ahora las cifras y porcentajes de empleo generado por la inversión del punto 3.
5. De la inversión del punto 3, cuanto se destina a la adquisición de bienes de capital.

Información solicitada: De antemano agradezco su tiempo.

Respecto a lo solicitado por el Ciudadano antes mencionado, me permito infórmale que dentro de las facultades y obligaciones establecidas en el Artículo 19 del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas; así como el artículo 72 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; esta Secretaría a mi cargo, no es la responsable ni generadora o poseedora de la información, por lo cual solicito la reorientación de dicha solicitud al área correspondiente, de conformidad al Capítulo XV. Artículo 31 fracciones VI y VII; artículo 12 numeral I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y los Artículos 6 y 11 fracción I de Ley General De Archivos.

Sin otro asunto en particular me despido agradeciendo la atención, quedo a disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.



C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRA
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.

C.C.P. ARCHIVO
ECN/JAJO

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

 /ayuntamintoreynosa  @reynosagobierno  gobiernoreynosa  ayuntamidereynosa1060

www.reynosa.gob.mx



Cd. Reynosa, Tam. a 09 de octubre de 2024

No. de Oficio: IMTAI/SISAI/160/2024

Asunto: Solicitud de información

Arq. Nohemí Alemán Hernández
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE. -

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 25 de septiembre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	14-oct-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	14-oct-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-oct-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la PNT, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Dra. Ernestina Nava Reyes

PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)

ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

[/ayuntamientoreynosa](#) [@reynosagobierno](#) [@gobiernoreynosa](#) [ayuntamidereynosa1060](#)

www.reynosa.gob.mx



Dra. Ernestina Nava Reyes.
Presidente del Instituto Municipal de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública, de Reynosa, Tamaulipas.
Carretera Monterrey Km. 206,
Blvd. Vista Hermosa, C. P. 88710,
Ciudad, Reynosa, Tamaulipas.

Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 146 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 22 fracciones I, IV, XI, XIII, XIV, XVIII y XXV, numeral 3, subnumerales 3.1., 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, en fecha 21 de Septiembre del 2023; en atención al oficio número IMTAI/SISAI/160/2024, de fecha 29 de septiembre de 2024 (anexo), expedido por la Dra. Ernestina Nava Reyes, dirigido a la Arq. Nohemí Alemán Hernández, recibido el 09 de octubre del 2024, mediante el cual hace del conocimiento que fue recibido por el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000270**, en el cual solicita lo siguiente:

"Quiere saber acerca de los incentivos y estímulos fiscales en el estado de Tamaulipas, mas específicamente de 4: Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

1. Acerca del sector o sectores que prioriza el gobierno a través de la delegación de economía y en que medida o que líneas de acción esta llevando a cabo actualmente.
2. El porcentaje de urbanización de las 4 ciudades ya mencionadas lo mas actualizada posible.
3. Cifras y los porcentajes de crédito o inversión en los sectores prioritarios del punto 1.
4. Ahora las cifras y porcentajes de empleo generado por la inversión del 3.
5. De la inversión del punto 3, cuanto se destina a la adquisición de bienes de capital."

Énfasis propio.

Al respecto se comunica que respecto a la pregunta 2. en materia de urbanización esta Secretaria informa que de acuerdo al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente ratificado en acta de cabildo No. 80 de fecha 28 de octubre de 2020, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el 15 de diciembre de 2020, en el numeral 3 "Apartado Técnico" y subnumeral 3.15 "Uso de Suelo" señala y describe lo siguiente: El Municipio de Reynosa tiene una superficie de 314,473.21 ha., a su interior se clasifican en área urbana y no urbana.

La primera integra un continuo urbano con una superficie de 18,619.48 ha., equivalente al 5.92% del área total de la zona metropolitana, el cual concentra las actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, entre otras, de la población.

En la segunda se asientan actividades agropecuarias, zonas de preservación ecológica y preserva una superficie de 295,853.73 ha., lo que significa 94.08% del área de estudio.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

REYNOSA IMPARABLE

Ciudad Reynosa, Tamaulipas; a 16 de octubre de 2024.

No. de oficio: SEDUMA/DNJ-3/01376/2024

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**
REYNOSA IMPARABLE

Por otra parte según indicador de IMCO (Instituto Mexicano para la Competividad A. C.) dentro del Índice de Competitividad Urbana 2023, que corresponde a Reynosa, señala que la mancha urbana tuvo un crecimiento anual del 1.3%, lo cual puede visualizar en la liga: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2023/entidad/0072-reynosa>.

Sin otro particular quedo a sus órdenes y envío un cordial saludo.

Atentamente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Municipio de Reynosa, Tamaulipas




Secretaría de Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente
Republicano Ayuntamiento Constitucional
Reynosa, Tam.
2024 - 2027



Cd. Reynosa, Tam. a 23 de octubre de 2024
No. de Oficio: IMTAI/SISAI/453/2024
Asunto: Respuesta ciudadana de solicitud
de información

José María Márquez Hernández
PRESENTE. –

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos dar respuesta a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en el IMTAI en fecha 25 de septiembre del año 2024 con folio **280526524000270** misma que fue turnada a la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias, a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Lic. Mauricio Treviño Garza, a la Secretaría de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, así como también a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, con números de oficio IMTAI/SISAI/079/2024, IMTAI/SISAI/080/2024, IMTAI/SISAI/158/2024, IMTAI/SISAI/159/2024 e IMTAI/SISAI/160/2024, las cuales dieron cumplimiento con números de oficio SOP/3100/2024, SEDEEM/1150/2024S, SA/1146/2024, SFT/2285/2024 y SEDUMA/DNJ-3/01376/2024.

En este sentido, encontrará anexos correspondientes a la respuesta de su solicitud.

Sin otro particular en particular.



Atentamente

Dra. Ernestina Nava Reyes

**PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)
ccp: Archivo
ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

[f](#) /ayuntamientoreynosa [x](#) @reynosagobierno [@](#) gobiernoreynosa [@](#) ayuntamidereynosa1060

www.reynosa.gob.mx